

DIARIO DE PALMA.

SABADO 9 DE SETIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 39 ms. y se pone á 6 h. 21 ms.
 Sale la luna á 8 h. 5 ms. de la noche y se pone á 8 h. 19 ms. de la madrug.^a
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 58 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Círer y Miramont.

Seccion política.

REVISTA DE LA PRENSA ESTRANGERA.

Siguen los temas de la Revista última: la insurreccion de España y la guerra de Oriente. Pero no sabemos, si debemos hacerlo notar: los periódicos ministeriales ingleses se recatan de emitir su opinion sobre la revolucion española mientras que parece que con estudiado cuidado, no emiten los franceses.

Hé aquí lo que dice de mas notable el *Chronicle* sobre la revolucion de España despues de haber hecho la reseña de los dos decretos del actual ministerio, dejando las juntas como consultivas y anulando sus decretos que tenían relacion con los asuntos financieros, á decir, «Espanero ha sido muy afortunado, mas afortunado que Lamartine en 1848, en quitar á las juntas su poder de dañar con conservarlas como una parte del gobierno del estado en lo que á elecciones respeta» añade luego: Esto solo puede ensayarse en España sin inminente peligro, porque el país aunque ha sufrido y está sufriendo por la mala administracion en el centro de los negocios, nunca ha perdido su natural disposicion para el gobierno local, y no le es nueva del todo la accion de dos autoridades distintas. No sucede así en Francia. No pueden existir allí conjuntamente dos autoridades de distinto origen: así que en Francia la revolucion dejenera instantáneamente en un combate á muerte entre el gobierno constituido y estas voluntarias asociaciones de revolucionarios que creen interpretar mas genuinamente los sentimientos del pueblo, porque están mas unidos con sus mas bajas clases.»

Echando luego sus congeturas sobre los planes del ministerio, que llama planes de Espartero, dice: «Cualesquiera que sean los últimos planes de Espartero, para reformar y desarrollar la Constitucion, parece cierto que desea llevarlos á efecto por medio de las instituciones que existen ahora *de jure*. El parlamento que ahora existe no será de nuevo convocado; pero si se renueva por una eleccion general; tendrá una mayoría bastante liberal que hará secundar los fines de la mayoría del partido progresista; y dispuesta á dar su asentimiento á cualquier innovacion que el nuevo ministerio intente hacer. Pero los liberales extremos quieren desentenderse absolutamente de lo que ha pasado desde la abolicion de la Constitucion de 1837; y aunque poco satisfechos aun con esta, echan mano de ella

antes de dar un paso adelante hácia una incalificable democracia. Si Espartero quiere pararse solo en el sufragio universal, no importa las paradas que quiera hacer; pero el porvenir de cualquier sistema está mucho mas asegurado, si recibe ahora la sancion de la legislatura reconocida por la ley. Por otro lado sería ultrajada la dignidad de la Reina, y enagenariase el partido conservador, todavia poderoso, afectando anular en la historia del gobierno constitucional de España, todo el período trascurrido desde que se dejó sin observancia la Constitucion de 1837. Posible es sin embargo que al levantar sus actuales clamores los ultraliberales, no se lleven otro objeto definitivo que humillar á la Reina y al partido conservador, pero Espartero debe conocer que él no podrá nunca gobernar á España ni como mero partidario de los progresistas, ni como campeón de la Monarquía, y nos sorprenderia muchísimo que no se separase de sus amigos mas estremados, á los que sirven de órgano las clases mas bajas de las Juntas.» Digamos para la debida inteligencia de los lectores, que el artículo del *Chronicle*, es bastante anterior á los decretos del ministerio sobre la convocacion de las Cortes Constituyentes; y digamos tambien para justificar la traslacion á nuestras páginas de lo mas principal de él, que es lo mas general y mas interesante que sobre nuestra revolucion se ha escrito desde la última revista. Los demas artículos que á la misma se han dedicado, ó son tan insustanciales como todos los escritos extranjeros sobre cosas de España, ó sirven de tema al espíritu de partido para manifestar por la millonésima vez sus gastadas doctrinas. En esta línea se halla, por ejemplo la *Union* en un sentido y el *Siècle* en otro.

Por otra parte el artículo del *Chronicle* no deja de tener razones aprovechables; demuestra, cuando otras cosas no, cuán diversamente entienden las revoluciones, reformas ó progresos en el camino de la libertad los que en la misma están educados, y cuentan de su existencia larga fecha, y gozan de tal beneficio, como ningun pueblo de la Europa, de aquellos que nuevos en la misma tienen la impremeditacion y la petulancia de los imberbes mozalvetes henchidos de ilusiones y de arrogancia. Y tambien prueba ademas de que la libertad es la justicia y la ley—lo que tiempo atrás dijimos sobre el carácter de la prensa inglesa, de la de otros países, principalmente de Francia y España, mientras un partido no acepte las obras de otro partido al menos como un hecho, mientras un gobierno represen-

tante de ideas no reconozca otro gobierno representante de ideas tambien, mientras en lo político no exista la autoridad de cosa juzgada, que los pronunciamientos no destruyan, sino el curso natural y pausado de las ideas. La opinion de España es probable que esté siempre en la primera época de las revoluciones la declamacion; la declamacion que tiene sus tiempos, y que con los que van corriendo, significa, lo dirémos?—convencionalismo, formalismo, doctrinarismo inerte, cualquiera de estas espresiones admitirémos para indicar que no son los que mas han pensado y mas creen, y mas quieren, los que mas fuertes colores usan cuando hablan ó escriben. Por desgracia han de ser duras esperiencias las que han de persuadirnos, ó persuadir al gobierno y á los no gobierno de que la opinion debe ser un poder, el único poder, y que esta no lo será nunca mientras no se guie por impresiones y no por la reflexion y el respeto á las leyes. Ojalá las que vengan—que tal vez no falten—sean debidamente aprovechadas y no sirvan de pretexto para reacciones violentas cuyo término es indefinido, comprendiendo aun las dictaduras que en su trascurso necesariamente surgen.

La cuestion de Oriente ha tenido pocas variaciones: está en la respuesta del Czar, en las seguridades que el Austria, dicen, ha dado á las potencias aliadas de que no tratará con la Rusia mientras no haya dado garantías suficientes la retirada de los rusos y en la expedicion á la Crimea.

El Czar se presenta suplicante y no en tono de un soberano que amenaza puesto á la cabeza de sus tropas—la enérgica actitud de las potencias y la propia iniquidad de los planes de aquel han humillado su ambicion y orgullo—las potencias no deben retirarse, ni se retirarán del combate sin haber obtenido eficaces garantías, como dice en su nota Drouyn de Lhuys—hé aquí compendiados los comentarios á la nota del Czar al Austria y la contestacion del gabinete de Paris.

En cuanto á las garantías del Austria, poco interesante hallamos en los periódicos que tenemos á la vista; quien como el *Pais* se pregunta si despues de la actitud que ha tomado el Austria podrá continuar la Prusia en sus vacilaciones, y se contesta negativamente la pregunta, porque el rey de Prusia no querrá ponerse frente á frente con la opinion de Europa enérgicamente manifestada, querrá tampoco perder toda su autoridad en Alemania: quien como la *Asamblea nacio-*

nal dice que una resistencia del Austria á las pretensiones de la Rusia, se debe á su deseo de tener libre la navegacion del Danubio, y que conseguido esto creará que ha obtenido satisfaccion completa, opinion enteramente en contradiccion con la noticia dada en el *Monitor*, como hace observar el *Galignay's Messenger*: algun otro dice que la cuestion de Oriente entra ahora en una nueva faz.

La retirada de los rusos es debida no á la mediacion de la diplomacia austríaca, ni al deseo de paz que tiene la Rusia, sino á la necesidad, á las victorias del ejército de Omer-Pachá, y al temor de las fuerzas austríacas que podian envolver á los rusos por la retaguardia; Sebastopol debe ser y será atacado dentro muy poco; no es invencible, aunque sea bastante difícil tomarlo; si se apoderan de él las fuerzas aliadas, se dará un golpe decisivo á la Rusia, y se hará por la paz, lo mejor que puede hacerse. Tales son en resumen las reflexiones de la prensa extranjera sobre los temas indicados.

Nuestros lectores ya tienen por otras revistas noticia de ellas; podemos pues dispensarnos de darles en esta cabida mas lata. La cuestion de Oriente ha venido á agotarse: se la ha examinado á todas luces, ha despertado todos los sentimientos y todas las ideas, y ahora ya no sería del dominio de la prensa política si no lo hubiese sido antes de ahora. Hay un deber, como hemos dicho alguna otra vez en mantener vivo el interés por ella: de otra suerte una guerra seria, no un gran litigio, sino un juego ó un espectáculo. Para que sea tan gloriosa su conclusion, como ha sido su abertura y su duracion, falta solo que cuando hayan perdido su interés las reflexiones que la cuestion de derecho ha levantado, se termine. Pareceria una conclusion verdaderamente providencial; sería la espresion simbólica mas elevada de este principio que tantas lágrimas y sangre cuesta á la Europa, la razon debe prevalecer sobre la fuerza; cuando aquella pierde su novedad literaria, a puro repetirla y hacerla entender á los que han tomado las armas, para ofuscar su esplendor con el humo de los combates, cae tambien inerte su brazo de estos. Quién sabe qué consecuencias podrá llevar esto consigo, no solo en el derecho internacional, sino en la organizacion y creencias de los pueblos, aun de la Rusia misma! La accion de los tiempos es bastante independiente de la accion, opiniones ó teorías de los hombres: aquellos amontonan hechos, cuya descomposicion es bastante difícil para no decir imposible, y los crean una lógica y

unas ideas que forman como una atmósfera moral á la que en vano quisieramos sustraernos.—R.

(Diario de Barcelona.)

ESPIRITU DE LA PRENSA

Llamamos toda la atención de nuestros lectores sobre los siguientes párrafos de un artículo que da á luz nuestro apreciable colega el *Diario Español*:

«Parece, en efecto, que á estas horas debe haber salido del territorio americano contra la isla de Cuba una expedición de filibusteros, organizada y preparada á vista, ciencia y paciencia de los agentes de gobierno federal, á pesar de las eficaces medidas adoptadas por el presidente en sus proclamas. Pero aunque esa expedición se haya realizado; aunque dentro de pocos días sepamos que los Estados-Unidos hayan derramado sobre Cuba nuevas bandadas de incendiarios y saqueadores, no sabemos por qué Mr. Soulé pudiera dejar de mantenerse en su puesto. ¿Acaso tendría el ministro de los Estados-Unidos el menor asomo de duda sobre su seguridad, suceda lo que quiera del otro lado de los mares? ¿Acaso se le habría ocurrido que las armas y la bandera de los Estados-Unidos no tenían aquí el respeto y miramientos que en 1851 se negaron á las armas y á la bandera de España en la ciudad de la Unión americana que, al renunciar á su patria, adoptó como patria nueva Mr. Soulé?»

El ministro de los Estados-Unidos se equivocaría grandemente; y desde hoy para en adelante declaramos en nombre de este pueblo leal, honrado, y como el que mas celoso del decoro nacional, que si Mr. Soulé quisiera dar como pretexto de su viaje la menor duda sobre su seguridad, esa duda sería completamente ficticia, infundada, calumniosa.

Aunque Mr. Soulé hubiese faltado al respeto que nuestra nación debía merecerle, tratando de explotar toda especie de recursos para favorecer los proyectos dirigidos á separar de España la mas importante de las provincias que conserva en Ultramar:

Aunque fuese cierto que hubiese intentado aprovechar los días de degradación del gobierno, que por fortuna han pasado, tratando de explotar la voracidad insaciable de altas y bajas influencias:

Aunque fuese cierto que hubiese intentado profanar la santidad de nuestra revolución, procurando sembrar la desunión en nuestro pueblo, seduciendo incautos y derramando por medio de las malas artes de una villana intriga, dinero y promesas de armas para destruir el poder de los hombres honrados y patriotas que hoy dirigen los destinos del país:

Aunque hubiese logrado atraerse á algunos ilusos que en sus dulces y halagadoras palabras no hubiesen descubierto la idea latente de mantener la agitación y el desconcierto en la península para privar á Cuba de los recursos con que la metrópoli ha de acudir á su defensa:

Aunque el pueblo de Madrid supiese que se hubiera querido aprovechar algun momento de efervescen-

cia para escitar traidoramente su indignación y arrastrarle á algun atropello con que coronar cierto catálogo de supuestos insultos:

Aunque todo eso fuese cierto, hay en el pueblo español bastante sensatez, cordura y valor suficientes para despreciar tales arterías, tan miserables recursos; y Mr. Soulé viviria completamente tranquilo, si el gobierno de S. M. no juzgaba oportuno y digno de poner los pasaportes en su mano.»

Un periódico de Valencia hace esta curiosa cuenta:

Escándalo de escándalos.

Al paso que vamos dentro de dos años todo el presupuesto va á ser devorado por los cesantes. Hay en esta ciudad un almacén de sal; esto todos lo saben: el *guarda-almacén* disfruta de un sueldo de 14,000 rs. vn.; esto casi nadie lo ignora: pero lo que muchos ignoran es que este bendito empleo, cuya asignación es de 700 duros, cuesta al erario, es decir, á nosotros pobres contribuyentes, MIL SEISCIENTOS DUROS. ¿De qué manera sucede esto? El ministro Sartorius declaró cesante á D. José Torezano; esta cesantía vale al interesado. . . . 11,000 rs. vn. La Junta ha destituido á D. Antonio Amoros, que según clasificación, disfrutará de una cesantía de. . . . 7,000 " D. Justo Sebastián, actual guarda-almacén, disfrutará el sueldo de 14,000 "

Suma. . . . 32,000 "

Que divididos por 20 resultan los 1,600 duros que hemos dicho.

De la *Nacion* tomamos los párrafos siguientes de su artículo editorial:

Por lo demás (justo es decirlo, y necesario en sumo grado que el gobierno lo conozca), los elementos perturbadores que se han puesto en juego en el día, no son todos *elementos nacionales*.

Los que mas alto vociferaban contra el ministerio; los que gritaban *viva la república!* los que conmovían el ánimo del pueblo con escitaciones socialistas; en fin, los que por mil medios, ora pueriles, ora criminales, querían á toda costa ensangrentar la jornada envolviendo la capital del reino en los horrores de la anarquía, *no eran todos españoles*; los españoles eran los menos; y estos, ántes pertenecen al número de los seducidos que al de los seductores: ántes que al de los hábiles, al de los tontos.

Los vítores que dió O'Donnell á Espartero cuando al dirigirse al ministerio de la gobernación oyó que el nombre del ilustre soldado de Vergara no resonaba con las mismas aclamaciones que á su entrada en Madrid; y las mútuas protestas, los solemnes juramentos de unión que se hicieron despues ante una gran concurrencia, en el recinto de la antigua casa de Correos, prueban que si la popularidad entre ciertas gentes es deleznable y efímera, en cambio son permanentes é inalterables en los nobles corazones la abnegación y el patriotismo.

Seccion oficial

MINISTERIO DE HACIENDA.

ESPOSICION Á S. M.

Señora: El deseo y el deber de presentar claramente al país la situación de la Hacienda al tomar á su cargo los actuales consejeros de V. M. la gestión de los negocios públicos, y la imposibilidad de hacerlo cumplida y detalladamente hasta que la administración central reuniera la multitud de cuentas y documentos que han de explicar en todas sus partes esa situación, indujeron al ministro que suscribe á disponer por de pronto la formación y publicación de dos estados, uno de la deuda flotante del Tesoro, en 17 de julio último; que espresase con la conveniente distinción las obligaciones procedentes de cualquiera operación de crédito y giro sobre las cajas de la Península y Ultramar, y otro de las obligaciones de los presupuestos pendientes en fin de dicho mes en la caja central.

Recaudados hasta ahora con exactitud los impuestos, y pagados con igual puntualidad los servicios; provistas las cajas provinciales ordinariamente de existencias siempre aproximadas al importe de las atenciones de localidad mas inmediatamente exigibles, el saldo que de la comparación de créditos y débitos de esta clase haya de resultar en pró ó contra el Tesoro no puede ser de mucha importancia; y por lo tanto, para apreciar en grandes términos la situación del Tesoro, basta conocer en su verdadera estension la suma de los diversos títulos de la deuda flotante que representa los suplementos con que el Tesoro ha llenado el vacío de los ingresos; y el descubierto de la caja central que solo se alimenta de los sobrantes que las provincias remesan, y de los recursos que el crédito proporciona.

Así pues lo principal era obtener datos que revelasen estos extremos; y una vez conseguidos, y comprobados para mayor garantía por una comisión respetable extraña á la administración, el ministro que suscribe se halla en el caso de someterlos á la consideración de V. M., explicando, al mismo tiempo que sus resultados, el carácter mas ó ménos apremiante que tienen para el Tesoro las obligaciones que ellos mencionan, y las reflexiones que le sugiere en la actualidad la perspectiva de nuestra situación financiera.

IMPORTABAN.

Las letras y pagarés á todos plazos y por toda clase de negociaciones sobre las cajas de la Península, rs. vn.	339.961,543
El saldo contra el Tesoro á favor de la caja general de depósitos y del fondo de la sustitución militar	99.557,628
Lo recaudado por cuenta del anticipo forzoso reintegrable decretado en 19 de mayo último.	44.971,241
Los fondos recibidos anticipadamente por cuenta de la venta de azogues.	26.577,778
Los giros y pagarés por negociaciones sobre las cajas de Ultramar	77.870,155
	588.938,345
Las obligaciones de presupuestos pendientes en la caja central.	66.230,822
Total por todos conceptos.	655.169,168

La comisión encargada de comprobar los estados de la dirección general del Tesoro presenta en su informe un total de 707.644,645 rs. 29 mrs., ó sea la diferencia de 52.475,477 rs. 25 mrs. mas, y que proviene:

1.º De consignarse en el estado de la dirección 2.845,010 rs. 25 mrs. ménos por saldo de la caja general de depósitos, cuya diferencia se ha rectificado, para igualar con la suma de la comisión, en

vista de noticias posteriormente recibidas; y

2.º De no comprender tampoco la dirección en el saldo del fondo de la sustitución militar 49.630,467 reales, importe de 34 millones que de este fondo considero el presupuesto corriente aplicables á las obligaciones generales del Tesoro: de 14.437,626 rs. 30 mrs., suma de lo satisfecho á cuenta de diferentes créditos abiertos sobre dicho fondo para material y otros servicios del departamento de la Guerra, y de 1.192,840 rs. 4 mrs. de ménos en lo que la dirección designa por saldo líquido del propio fondo, y que deben aumentarse á este saldo.

Realmente, si á los 48.437,626 reales 30 mrs. del fondo de la sustitución, que por la ley se halla afecto á un objeto especial, no se les hubiera dado distinta aplicación, el Tesoro habria tenido necesidad de adquirir por otros medios aquella misma cantidad, y de hecho constituiria hoy una deuda exigible; mas como quiera que no ha de darse en caso de haber de invertir todo el fondo en su primitivo objeto, y el Tesoro por lo mismo no ha de tocar el extremo de haber de efectuar su reintegro, no hay razon para considerar los 48.437,626 rs. 30 mrs. citados como parte del descubierto total.

De consiguiente, aumentando en el estado de la dirección general del Tesoro los 2.845,010 rs. de mas saldo á favor de la caja general de depósitos, y 1.192,840 reales 2 mrs. en el del fondo de la sustitución, y eliminando 48.437,626 rs. 30 mrs. de lo que por este concepto hace figurar la comisión comprobadora, la suma del descubierto por todas las obligaciones á que se refieren los estados ascendian á 659.207,019 rs. 33 mrs.

Todavía son de deducir de esta cantidad 22.500,000 rs. que el Banco español de San Fernando ha entregado despues del 17 de julio en letras y pagarés por los últimos plazos de su contrato, para cubrir el semestre de los intereses de la Deuda pública; pues habiendo recibido el mismo establecimiento anticipadamente la totalidad del semestre en efectos de los que figuran emitidos en dicho día, están embebidos aquellos 22.500,000 reales en los giros, que los estados presentan circulando en la citada fecha.

Forman parte de los 339.961,543 rs. en letras y pagarés á distintos plazos, 64.318,000 rs. entregados en esa clase de valores á D. José Salamanca y D. Rafael Sanchez Mendoza en cauje de pagarés á la orden de la tesorería central, suscritos por los mismos interesados, garantidos con obligaciones de ferro-carriles depositados en la misma tesorería, según reales órdenes de 5 y 30 de enero, 11 de mayo y 2 de julio próximo pasado, al tipo de 75 por 100 del valor nominal de aquellas, y pagaderos á los 30 días de haberse promulgado la ley en virtud de la cual queden debidamente legalizadas las mismas obligaciones.

No toca al ministro que suscribe hacer la calificación de estas operaciones; pero debe indicar que son las únicas que se separan de las que ordinariamente ha venido practicando el Tesoro.

Si se considera que de los 659.207,019 rs. 33 mrs. á que asciende el total de las obligaciones que espresan los estados, 131.904,953 son créditos á favor del Banco español de San Fernando con cuya renovación segura puede contarse, juzgando por el apoyo, que siempre ha prestado al Tesoro: que 44.971,241 rs. corresponden á los interesados en el préstamo forzoso, cuyo reintegro no es inmediato; que 77.870,155 rs. 10 mrs. afectan las cajas de Ultramar y deben cubrirse gradualmente con las remesas que las mismas hagan; que 26.577,778 rs. se han de extinguir con los productos de la venta de azogues, ya cosechados por valor que excede de aquella cantidad; que 84.074,205 rs. 25 mrs. es el saldo de la caja de depósitos, la cual solo podría demandar en un momento la parte que representen los depósitos á devolver al contado y las cuentas corrientes; 19.521,273 reales 4 mrs. son saldo del fondo de la sustitución militar, cuya devolución nunca será apremiante; y finalmente, que

22.500,000 rs. se han cancelado con posterioridad; la suma de las obligaciones mas inmediatamente exigibles no pasa de 252.980,253 rs. 8 mrs.

El ministro que suscribe abriga el convencimiento de que esta cantidad no puede poner en conflicto al Tesoro si el orden público y el administrativo se consolidan, y el pais entra en las condiciones de sosiego y de completa seguridad, sin las cuales el gobierno es difícil y la administración imposible.

En tiempos normales no podia el Tesoro levantar sus compromisos sin el auxilio constante del crédito, y seria un grave error pretender hoy con la perturbacion de los impuestos, y cuando sus rendimientos habrán de resentirse durante algunos meses de la franquicia hecha en muchas localidades á la defraudacion, que sin el crédito y con el solo recurso de las rentas atienda el Tesoro á anteriores y tan crecidos empeños, y al pago sucesivo y puntual de los servicios públicos.

La paz pues, y el restablecimiento de nuestra organizacion rentística es lo único que hará renacer el crédito; con su concurso y el de la recaudacion exacta de los impuestos podrá el Tesoro acudir á todas sus atenciones; sin estos elementos no puede alejarse el espectáculo de la bancarrota ó la estremidad de un subsidio grande y extraordinario, que quizá no bastaria para resolver nuestra difícil situacion.

Pero si el orden público y el administrativo pueden por de pronto bastar á conllevar esa misma situacion, no hay tampoco que olvidar que urge poner un remedio radical al mal de donde aquella toma su origen.

El ministro que suscribe se ha propuesto no ocultar nada, porque cree que la franqueza es la mejor condicion del gobierno, y la verdad nunca daña á la Hacienda.

Ese descubrimiento enorme en que aparece el Tesoro, y que se ha reproducido y está en camino de crecer, despues de los sucesivos y diversos arreglos que en el transcurso de pocos años han sufrido las deudas del erario, está probando que el presupuesto dista mucho de su equilibrio; que hay un déficit grande y permanente, que no desaparecerá sin radicales reformas que necesariamente tienen que afectar á las clases dependientes del Tesoro, y que impone al gobierno la mayor prudencia y muchísimo tino al tocar á los impuestos existentes. Las clases no pueden pretender la integridad de sus actuales haberes, ni los contribuyentes la disminucion de sus tributos: la igualacion de los ingresos y de los gastos cuando el exceso de estos á aquellos es tan considerable, y habrá de ser doblemente mayor cuando la consolidacion de la Deuda pública llegue á su máximo, y cuando hayan de consagrarse al fomento del pais los medios que viene reclamando, no puede ser la obra de diminutas y parciales alteraciones, sino el resultado de una reforma fundamental en todos los servicios y gastos públicos, sobre la base del acrecentamiento simultáneos de los ingresos del Tesoro.

Con estas convicciones, que son las del Consejo de ministros, el que suscribe, Señora, se propone por ahora reponer los impuestos en el pie en que se encontraban; activar la recaudacion; precaver el crédito del Estado, pues que la Deuda pública está bajo la salvaguardia de la nacion, de todo menoscabo, acudiendo al pago de todos los servicios y de todas las obligaciones, sin omitir esfuerzo ni sacrificio; mas adelante, contando con la venia de V. M., someter á las Cortes la serie de proyectos que mas puedan contribuir á mejorar la Hacienda y levantar el crédito nacional de la actual postracion.

Madrid 25 de agosto de 1854.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—José Manuel de Collado.

NOTICIAS ESTRANJERAS

FRANCIA.

Paris 26 de agosto.

El mariscal ministro de la guerra del vecino imperio se ha dirigido á la superiora de las hermanas de San Vicente de Paul solicitando que pase un número de estas religiosas á Oriente para servicio de los hospitales. Veinte y cinco de estas santas mugeres, dice el *Monitor*, han salido ya para Marsella; igual número seguirá luego, habiendo prometido la superiora que podrá facilitar hasta ciento.

— Anúnciase que Mr. Proudhon ha sido atacado del cólera.

Leemos en la *Gazette du Midi*:

La gran noticia religiosa dada por el *Univers* relativa al próximo concilio que debe proclamar la Inmaculada Concepcion de la Sma. Virgen, es confirmada en estos términos por el *Independant d'Ouest*:

«El Soberano Pontífice acaba de convocar á monseñor el obispo de Mans al concilio que debe celebrarse en Roma, con motivo de la promulgacion del decreto de la Inmaculada Concepcion.

Créese que esta promulgacion debe tener lugar el dia de esta festividad, 8 de diciembre próximo.

Se nos ha dicho que monseñor se propone ir á Roma á fin de corresponder á la invitacion que se le ha dirigido.»

La misma convocacion debe haber sido recibida ó lo será bien pronto por todos los obispos de Europa. Por lo demas, habiendo ya respondido al sumo Pontífice por escrito el episcopado del universo entero, no se trata mas que de hacer constar y de reasumir estas respuestas.

Despachos del almirante Napier.

A bordo del *Bulldog*, á la vista de Bomarsund, 16 de agosto.

Señor secretario: El 13 de agosto, á las cuatro de la mañana, la batería francesa de 4 cañones de á 16 y 4 obuses, ha roto un fuego magnífico contra el torreón del Oeste que domina la ciudadela de Bomarsund y el fondeadero.

El pabellon blanco fué desplegado á medio dia, pero sin resultado; el 14 por la mañana, el torreón fué sorprendido por los cazadores. La batería de cañones de 32 del general Jones estaba terminada el 13 por la noche y dispuesta á romper el fuego; pero como ya no era necesaria, se la dió la direccion contra el torreón del Este, y en la mañana del 15 rompió el fuego.

Esta batería estaba servida por marineros y soldados de marina del *Edimburgo*, del *Hogne*, del *Ajax* y del *Blenheim*, mandados por el capitán Ramsay del *Hogne*, asistido por el *commander* Prudy y el teniente Somerset, del *Duque de Wellington*, y por algunos otros oficiales. Su fuego ha sido bueno. A las seis de la tarde, un costado de la torre estaba demolido, y la torre misma se rindió.

En el ataque de la torre del Oeste, los cazadores, armados de carabinas Minié, han sido empleados tan útilmente, que era difícil al enemigo jugar sus cañones. En el ataque de la torre del Este no tenía-

mos cazadores, y los artilleros rusos pudieron cargar mejor sus cañones.

Nuestras pérdidas han sido insignificantes y están reducidas á un muerto y un herido; pero tenemos que deplorar la muerte del teniente Cameron Wroshley, que mortalmente herido por una bala de cañon, ha sucumbido veinte minutos despues de haber sido trasladado al *Belle-Isle*.

El enemigo ha tenido 6 muertos, 7 heridos y 125 prisioneros que he enviado á bordo del *Arrogant*. La pérdida de los franceses, en la torre de Oeste, ha sido igualmente insignificante.

Las dos baterías han sido admirablemente construidas, lo cual explica bien las pocas pérdidas que se han experimentado. El general Jone elogia mucho la conducta de los marineros y artilleros de marina y la exactitud de su fuego.

Durante las operaciones, el general Baraguay D'Hilliers establecia sus baterías de brocha contra el fuerte principal, y los buques *Asmodee*, *Phlegethon*, *Darien*, *Arrogant*, *Amphion*, *Valorous*, *Driver*, *Bulldog* y *Heda*, apoyados por el *Trident*, con el pabellon del contra-almirante Penaud, y por el *Duperré*, *Edimburg* y *Ajax* han lanzado bombas bien dirigidas que han causado gran daño en la plaza.

Entre tanto el capitán Pelhan del *Blenhcion*, sostenia perfectamente el fuego con un cañon de diez pulgadas de diámetro, colocado en la batería misma de donde habiamos desalojado al enemigo algunos dias ántes. Su posicion era muy peligrosa, pero la batería habia sido puesta en tan buen estado por el capitán Pelhan, que los artilleros se hallaban bien á cubierto y ninguno de ellos ha sido herido.

Las baterías de brecha del general estarán dispuestas mañana por la mañana y serán apoyadas por los navíos de línea y por los vapores de ambas naciones. El poco terreno que ha tenido el general para colocar sus baterías, no nos deja sino muy poco espacio: será menester que tomemos las mayores precauciones para que no perjudique á nuestros soldados, porque el poco espacio que ofrece el fondeadero delante de Bomarsund, y las dificultades de la navegacion impiden que los buques se aproximen al puerto tanto como seria de desear. Pero cuando las baterías se hallen colocadas y ataquen á la plaza por detras, mientras sea bombardeada por delante, no puede defenderse mas que algunas horas.

He detenido cuanto he podido el correo, pero enviaré otro cuando se haya rendido la plaza.

Se ha incendiado la torre de Oeste, sea por acto deliberado, sea por accidente, y ha volado ayer á las once de la mañana.

Tengo el sentimiento de añadir, que el teniente de ingenieros Torwell, ayudante de campo del brigadier Jones, ha tenido la desgracia de herirse en una pierna con una de sus pistolas que se le disparó por accidente. Se halla á bordo de la *Belle-Isle*, y sigue bien, pero debemos sentir la pérdida de sus servicios.

Tengo el honor, etc.

CÁRLOS NAPIER.

Vice-almirante y gefe de la escuadra.

En la secretaría del almirantazgo.

P. D. A la primera ocasion os enviaré un estado de las tropas desembarcadas y de las pérdidas, y al mismo tiempo un inventario de las municiones halladas en los fuertes y la lista de los prisioneros.»

A bordo del *Bullaog*, á la vista de Bomarsund 16 de agosto:

Señor secretario: Continúo ahora mi parte fechado en este dia suplicándoos informeis á SS. SS. que despues de haber espedido el correo, la fortaleza ha dirigido un fuego vivísimo contra la batería del capitán Palham que causaba bastantes daños al fuerte, y que lo ha batido durante todo el dia de ayer y hoy, siendo extraño que ni el capitán ni sus artilleros hayan recibido daño alguno. Con él estaba el teniente Conse y M. Wilmonel, contra maestre, de quien se habla en los mejores términos. Al ver su posicion, he dado orden al *Edimburgo*, *Ajax*, *Arrogante*, *Amphion*, *Valorous*, *Sphinx* y al *Driver* que se hallaban al alcance con sus cañones de diez pulgadas de diámetro, y á los morteros franceses situados en batería en la costa, y que habian hecho fuego por algun tiempo, para que disparara al enemigo de cinco en cinco minutos una bala roja, habiendo sido tan bien dirigidos sus fuegos que el enemigo enarboló pabellon parlamentario.

Envié á tierra al capitán Hall, del *Bulldog*, al cual se reunieron bien pronto el ayudante de campo del almirante Parseval-Deschenes y dos oficiales de estado mayor del general Baraguay d'Hilliers, y la guarnicion consintió en salir y rendir las armas. Han desembarcado, y el almirante y el general en gefe del ejército han venido á reunirse conmigo. Los prisioneros, en número de dos mil próximamente, han salido y se les ha embarcado en vapores, llevándolos á Ledsund, para que despues el comodoro Grey los conduzca á Dunes, en donde recibirán nuevas órdenes.

Felicito á SS. SS. por la toma de esta importante fortaleza, tanto mas, cuanto que ha costado bien poco, y creo que en breve se someterá el archipiélago de Aland. Tengo el placer de decir que ha reinado la mejor armonía entre el almirante, el general frances y yo, é igualmente entre los soldados y marineros de ambas naciones.

No bien tenga hecho el inventario de las municiones cojidas lo remitiré á SS. SS. Al efecto se ha nombrado un comisionado para dirigirlo.

Será portador de este parte el teniente Jhon de Causay Agnew, mi teniente de pabellon, á quien recomiendo desde luego.

Tengo el honor, etc.

CÁRLOS NAPIER.

Vice-almirante y gefe de la escuadra.

Los periódicos ingleses contienen las siguientes noticias del mar Negro:

Una carta de Trebisonda fechada en 30 del mes último, anuncia que Naib-Effendi ha tenido una conferencia con los aliados con objeto de acordar los medios que han de emplearse para atacar á Anape y Novorosc.

Se habla de negociaciones con la Puerta, relativas á la independencia de Circasia, tratándose de que sea un principado independiente bajo las órdenes de Schamy. En este caso los

circasianos cooperarán con 50,000 soldados.

A la fecha de las últimas noticias había en Hadsehi Vellkiy 43,000 turcos con 104 piezas de artillería; á dos leguas había un cuerpo ruso de 30,000 hombres con 80 cañones. Estos últimos tienen mas caballería. Los turcos se mantienen á la defensa.

«La cantidad de víveres reunidos en Varna es tan considerable que ahora pueden 80,000 hombres emprender una expedición contra Crimea. A los generales Canrobert Idrown y al almirante Poxpr se confiará una misión de suma importancia. El mariscal Saint-Arnaud y lord Raglan, no seguirán con el ejército principal hasta tanto que se asegure una posición cierta en Crimea.»

Con fecha 16 de agosto escriben de Bucharest al *Noticiero* de Hamburgo: Omer-Baja no ha llegado aun pero se le espera de un momento á otro porque ha salido de Giurgevo el día 14 con objeto de empezar una visita de inspección por Fratestchti y Kalagereni, la cual comprenderá sin duda á Bucharest. Las tropas turcas esperan órdenes ulteriores para avanzar hácia el norte de Valaquia. Una diputación de voyardos va á ir á Constantinopla con objeto de hacer presente al Sultán, soberano legítimo de los principados, la fidelidad y afecto de los válaeos. El 14 de agosto se ha celebrado en la iglesia metropolitana de Bucharest, una función en acción de gracias por el restablecimiento del gobierno legítimo en Valaquia.

MAR BLANCO.

Leemos en el *Morning Herald*:

De á bordo del navío de S. M. *Prisk*, en frente de Cross-Island, mar Blanco escriben el 20 de julio:

«Hemos tenido una ligera escaramuza en Arcángel y hemos destruido tres localidades mas: primero el monasterio de Sarloviiski, luego la ciudad de Kio en el golfo de Onega, y finalmente una población bastante grande sobre el rio Pouchlathta. Mañana aparejaremos con el *Eurydice*, pero no sabemos para donde. Todo va bien á bordo, pero hace mucho frio.»

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 31 DE AGOSTO.

En lo general, la situación de las provincias es poco satisfactoria: el cólera aflige á unas, el temor de ser invadidas acongoja á las demas.

En Granada se habia concebido el singular proyecto de destinar á hospital de coléricos la casa real de la Alhambra. Los periódicos de aquella ciudad protestan contra semejante profanación.

Las cuestiones políticas no preocupan ménos los ánimos. En Valencia ha habido una pequeña alarma con el fin de lanzar del ayuntamiento á los actuales concejales, que representan el pensamiento de la union liberal. La diputación, después de largos debates, dejó la resolución á la autoridad gubernamental, y el resultado es que todo el ayuntamiento ha hecho formal renuncia de sus cargos.

Este hecho y otros que demuestran la idea fija de volver á una época dada, traia desosegada á la gente sensata, y la milicia habia dado varios retenes para evitar desórdenes.

La cuestion social apunta en diversas provincias, como si no fueran hartas las dificultades con que el gobierno tiene que luchar; medite este acerca de los deberes de su situación.

En Córdoba, en Granada, en Sevilla, se han establecido círculos de mocráticos.

Tambien en Zaragoza seguia alguna efervescencia á la fecha de las últimas noticias: la cuestion de los derechos de puertas, que hace mucho tiempo era la que mas llamaba la atención de las autoridades, adquiere ahora, como es natural, mayores proporciones.

Parece que viene á Madrid una comision de la Diputación y Ayuntamiento á conferenciar con el gobierno para obtener una resolución acerca de este asunto. (Epoca.)

De la historia que *La Ilustración* está publicando del alzamiento nacional, tomamos este episodio notable, relativo á la caída del ministerio Sartorius:

«Noticias fidedignas que á la de pocos españoles habrán llegado, nos permiten relatar aquí lo que entonces sucedió en la régia cámara.

Presentóse el conde de San Luis con aquella cínica insolencia que le hacia semejante á don Rodrigo Calderon, y le preguntó la Reina con extraordinaria vivacidad:

— ¿Qué hay de las provincias, Sartorius.

— Nada, señora, absolutamente nada, respondió el ministro. Todas están tranquilas.

— Y de Valladolid ¿qué hay?

— Nada tampoco.

— ¿Estás seguro?

— Sírvase V. M. leer esas comunicaciones, áitamente satisfactorias, del capitán general y de otras autoridades de Valladolid.

— Lee tú mientras tanto esa otra carta.

Y la reina le presentó una, escrita en Valladolid, y llena de pormenores sobre el pronunciamiento.

— ¡Quieren perderme, señora! exclamó Sartorius dirijiéndose á la reina en ademan suplicante.

— ¡Tú si que quieres perderme á mí! ¡Tú si que has puesto en peligro mi trono vendiéndome y engañándome!

— Yo tranquilizaré el pais. Juro á V. M...

— Nada jures.

— Deme V. M. ocho dias...

— Ni ocho minutos.

Esto fué, con lijerísimas alteraciones de forma, que no de fondo, lo que pasó en la cámara real á las once de la mañana del 17 de julio. Fué la caída de los polacos tan vergonzosa, como digna de su elevación, comprada con bajezas.

Vich 29 de agosto.

En esta vez ya muy de baja el cólera que tantas víctimas ha hecho de algunos dias á esta parte. La ciudad se ha calmado, y entrado en mayor presencia de ánimo, practicándose fervorosas rogativas en todas las iglesias; y realmente han disminuido muchos los casos, de dos ó tres dias á esta parte. No dejan de haber sin embargo algunos todavía; y por consecuencia de todo, tampoco han dejado de mar-

char á otros puntos gran parte de estos vecinos, que sin duda tardarán algunos dias á regresar á sus hogares.

Todos los pueblos de estos alrededores cuentan numerosas víctimas y mocha de serción.

Palma

8 DE SETIEMBRE.

Boletín religioso.

Santo del día.

SAN GORGONIO; MÁRTIR.

Era Gorgonio un caballero principal, íntimo familiar del emperador Diocleciano, y profesaba secretamente la religion de Jesucristo. Por aquel tiempo se publicó un cruel edicto contra los cristianos, siendo el primer mártir un caballero llamado Pedro; asistió Gorgonio á sus tormentos, y movido con su ejemplo, y abrasado de un vivo deseo de morir por Cristo, hizo pública profesion de su fe: no pudo contener el tirano su enojo al oír tales palabras, y despues de crueles martirios recibió Gorgonio la palma del martirio.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA Y DE LA PLAZA DE PALMA.

Orden de la plaza del 8 de setiembre de 1854.

Por real orden de 25 de agosto último la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver, que el teniente coronel de infantería D. Fabian Aznarez, Sargento Mayor de esta plaza, quede en clase de escidente, y por otra real orden de la misma fecha se ha servido nombrar al teniente coronel graduado D. Benito Amores, segundo comandante de infantería, Sargento Mayor en comision de la misma, quedando desde hoy encargado de su nuevo destino.

Lo que se hace saber en la orden de este dia para conocimiento de todos los cuerpos de la guarnicion de esta isla y demas institutos y corporaciones militares residentes en ella.—El coronel gobernador militar A.—Ulloa.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

PARTE DE ANDRAITX

recibido á las once de esta mañana.

M. I. S.

En todo el dia de la fecha no ha habido ocurrencia alguna en esta poblacion relativamente á la enfermedad reinante en la misma. Me cabe el gusto de participarlo á V. S. para su conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Andraitx 7 de setiembre á las nueve de la noche.—Juan Palmer regidor 1.º—Sr. Gobernador de esta provincia.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento y satisfaccion del público. Palma 8 de setiembre de 1854.—José Miguel Trias.

Se nos ha remitido desde un pueblo litoral el siguiente

COMUNICADO.

Sr. Editor: Por si tiene Vd. la bondad de insertarlas en su apreciable periódico considerándolas útiles á la suprema ley de la salud pública, le dirigimos las siguientes indicaciones:

1º Para poner algun dique al escandaloso contrabando que ahora mas que nunca va desenvolviéndose con el mayor descaro en nuestra isla, parece ha llegado el caso de que por los señores alcaldes de los pueblos en que viven sus autores (que son bien conocidos) se les obligue á presentar dos veces al dia, cuando ménos, las patentes de sus personas á dichas respectivas autoridades, vigilándoles continuamente y prohibiéndoles la salida del mismo pueblo que habitan, bajo su mas estrecha responsabilidad, hasta que haya desaparecido el peligro y zozobra que pueden ocasionar á nuestra isla.

2º Ejecutar algun pronto y ejemplar castigo para desagrar al público de los insultos y perjuicios con que diariamente en estas criticas circunstancias es amenazado por semejantes enemigos de nuestra industria y de la humanidad entera.

3º Supuestos los fundados recelos de haberse podido lograr estos últimos dias algunos desembarcos fraudulentos, apesar del establecimiento del cordon sanitario de la isla, y de que se intentan algunos otros por varios buques nuevamente enviados y presentados con ademan hostil á las costas de la misma, tanto si se estiende la terrible plaga, como si por especial gracia del Señor, se lograra como hasta ahora contenerla, seria muy interesante saliesen, al ménos en las noches oscuras, algun vapor y buques mayores bien armados á recorrer el cordon marítimo y contrarrestar y escarmentar á esos piratas; ademas de reforzar el cordon litoral con paisanos de carácter y de arraigo, interesados en la salud pública; prohibiéndose el que se acerque caballería de transporte ni persona alguna sospechosa á media legua de distancia del mismo cordon, y no recibiendo en el puerto de Palma buque alguno con lastre, cualesquiera que sea su procedencia, ocurriendo la menor duda ó recelo, pues se sabe y muy óbvio es el considerar que con tales cargamentos se ha recibido de algun punto en alta mar el contrabando que despues se ha descargado clandestinamente en nuestras costas ó playas.

4º Comprender á todos los contrabandistas por menor en las penas establecidas en el bando sobre infracciones del cordon sanitario.

5º Publicar por medio de los periódicos el modo como por causa del mismo contrabando se ha introducido la epidemia, ya que Mallorca puede ofrecer al mundo comercial, el mas claro ejemplo de que la horrorosa plaga del Indostan no se estiende desde allí sino por medio de los géneros, efectos ó personas, y de consiguiente por el contrabando, como ha sucedido siempre con las demas que han afligido á nuestro envidiado pais.

La celosa junta superior de Sanidad, á cuya vigilancia está confiada la salud de Mallorca, podrá tomar en consideracion estas ligeras indicaciones, y supuesto el mayor rigor en la cuarentena podremos todavía atenuar las desgracias que nos ha traído el funesto contrabando, y atravesar otra vez tan azarosa época, como en 1854. Así lo esperan—Varios suscriptores.

AVISOS

Alquileres.

En la villa de Establiments está para alquilar una casa con buenas comodidades: en esta imprenta informarán de su dueño.

SISTEMA MÉDICO DE HOLLOWAY!!!

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en enalquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse á la desesperacion: hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos.	Inflamaciones.
Almorranas.	Irregularidades de la menstruacion.
Asma.	Jaqueca.
Calenturas helicasas.	Lamparones.
— intermitentes.	Lombrices de toda especie.
— de toda especie.	Lumbago ó dolor de riñones.
Cólicos.	Mal de piedra.
Debilidad ó extenuacion.	Manchas en el cutis.
— ó falta de fuerzas por cualquier causa.	Obstruccion de vientre.
Difteria.	Retencion de orina.
Dolor de garganta.	Rumatismo.
— de vientre.	Sintomas secundarios.
Erisipela.	Tic-doloroso.
Enfermedades del higado.	Tisis ó consuncion pulmonar.
— venéreas.	Tumores.
Gota.	Ulceras.
Hidropezia.	
Ictericia.	
Indigestiones.	

Estas píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y la España.

El depósito general es en casa del señor Sureda, farmacéutico, frente San Miguel.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP.

EDITOR RESPONSABLE.